

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 85-2-1-1-

02766

AB. XAVIER AMADOR RENDON

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 6053 del 22 de diciembre de 1976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 8 de noviembre de 1985, se ha otorgado ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMOBILIARIA PORFIDO ANDALUZ PORFASA C.A.;

QUE el señor José Antonio Castro Alvarez, con el patrocinio del Abogado Franklin Sotomayor Ubilla, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, mediante Resolución No. 0299 del 26 de julio de 1978, autoriza al señor José Antonio Castro Alvarez, de nacionalidad española, para que invierta en la constitución de la compañía;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DJ-CA-85-1.526 del 6 de diciembre de 1985, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de INMOBILIARIA PORFIDO ANDALUZ PORFASA C.A., con domicilio en Guayaquil, con un capital social de UN MILLON CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SUCRES, dividido en un mil ciento sesenta y cuatro acciones de un mil sures cada una, de conformidad con los términos contenidos de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y se siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, inscriba la transferencia de dominio que realiza la señorita Josefina Leonor González Moreira, en favor de INMOBILIARIA PORFIDO ANDALUZ PORFASA C.A. del inmueble constante en la referida escritura pública.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Foja 2 de 2

Ref.: Resol. No. 85-2-1-1- 02766
Cia.: INMOBILIARIA PORFIDO ANDALUZ PORFASA C.A.

ca que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta inscripción.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

9 DIC. 1989


Ab. Xavier Amador Rendón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

LCH/cnt.
DIA ALGEBD:

AB. HENRY MIGUEL ALFICIAZ AMARAOE
Intendente de Compañías del Distrito Guayaquil



Certifice que con fecha de hoy: Queda inscrita el Apunte ordenado en esta Resolución de fejam 220051 a 220096, número 10677 del Registro de Propiedad, anotado bajo el número 22476 del Repertorio. Guayaquil, veinte y cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Registrador de la Propiedad.-

DR. PEDRO ALVEAR YCAZA
Registrador Alumno de la
Propiedad del Cantón Guayaquil

Certifice que con fecha de hoy: Se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a feja 49768 del Registro de Propiedad de mil novecientos setenta y seis , al margennde la inscripción respectiva. Guayaquil, veinte y cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Registrador de la Propiedad.-

DR. PEDRO ALVEAR YCAZA
Registrador Alumno de la
Propiedad del Cantón Guayaquil



CERTIFICO: Que con fecha de hoy.
Queda inscrita la presente Resolución de fejas 367 a 371, número -
81 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 137 del Reperto-
rio.- Guayaquil, seis de Enero de mil novecientos ochenta y seis.-
El Registrador Mercantil.-

AB. HELICOR MIGUEL ALCAYAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

